



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación profesional y
Empleo.

Proyecto Educativo

Curso: 2024/2025.

Centro educativo: IES DIEGO TORTOSA

Código de centro: 30002763

Localidad: CIEZA



Consejería de Educación

PROYECTO EDUCATIVO

Curso: 2024/2025

Centro: IES DIEGO TORTOSA

Localidad: CIEZA



ÍNDICE	Página
1. REFERENTE LEGAL	3
2. LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO	3
3. LOS VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN	6
4. PROPUESTA CURRICULAR	9
5. LA OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	9
6. EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS	11
7. MEDIDAS ACADÉMICAS PARA FAVORECER Y FORMAR EN IGUALDAD, PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES	14
8. LA ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO	15
9. PLAN DE MEJORA	16
10. PLAN DE CONVIVENCIA	16
11. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	16
12. PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO	17
13. PLAN DE LECTURA	17
14. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	17
15. PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS	17



1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en los decretos de Educación Secundaria Obligatoria (235/2022) y Bachillerato (251/2022), el proyecto educativo forma parte de los apartados de la programación general anual e incluirá, al menos:

- a) Las características y relaciones con el entorno educativo, social, económico, natural y cultural del alumnado centro.
- b) Los valores, fines y prioridades de actuación.
- c) La concreción del currículo, a través de la propuesta curricular (pedagógica en Educación Infantil).
- d) La oferta educativa y los servicios complementarios.
- e) El tratamiento de los contenidos de carácter transversal en las distintas áreas.
- f) Medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.
- g) La estrategia digital del centro.
- h) Plan de mejora en el que se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.
- i) Plan de convivencia escolar.
- j) Plan de atención a la diversidad.
- k) Plan lingüístico de centro.
- l) Plan de lectura.
- m) Plan de acción tutorial.

2. LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO

ENTORNO DEL CENTRO

El centro está ubicado en la localidad de Cieza; ciudad que, según se recoge en el CREM, cuenta con 35.301 habitantes y una densidad de población de 96,18 hab./Km². De todos ellos, el 90,88% son de nacionalidad española y el 9,12% de nacionalidad extranjera. Geográficamente Cieza, con una extensión de 367 Km², es capital natural de la comarca de la Vega Alta del Segura. Su economía está basada tanto en la agricultura, destacando el cultivo del melocotón y la aceituna de mesa, como en el



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación profesional y
Empleo.

Proyecto Educativo

Curso: 2024/2025.

Centro educativo: IES DIEGO TORTOSA

Código de centro: 30002763

Localidad: CIEZA

sector de la construcción y el de servicios, centrado principalmente en el pequeño comercio. Actualmente, la actividad industrial de Cieza, se encuentra más diversificada (confección, plásticos, alimentación...). Además, en los últimos años, el turismo está propiciando una proyección de la localidad a nivel regional y nacional, que incide directamente en la economía de la comarca.

EL CENTRO

El IES Diego Tortosa es un centro de grandes dimensiones (15.000 m² totales y 9.000 m² útiles). Estas instalaciones se resumen en: 35 aulas, en su mayoría dotadas de pizarra digital y equipos informáticos, tres amplias aulas de plástica, una de ellas para dibujo artístico, dos aulas de tecnología, una de informática, tres laboratorios (de biología, física y química), un aula de lectura, un aula de radio y doblaje, un aula de audiovisuales (con materiales de imagen y sonido específicos), un aula de audición y lenguaje (AL) y dos para pedagogía terapéutica (PT), dos aulas de música, una biblioteca, grandes pasillos centrales que permiten su utilización como espacios de exposiciones, un pabellón y un gimnasio cubiertos, una amplia sala de profesores junto a los despachos del Equipo Directivo, la sala de visitas y oficinas, un aula para reuniones de la AMPA, tres pistas deportivas, una cafetería para uso del alumnado y profesorado del centro, departamentos didácticos individuales para la mayoría de materias impartidas (los más amplios compartidos para entre dos departamentos), un auditorio-salón de actos con un aforo de 192 personas, aseos para alumnado y profesorado en cada uno de los pasillos, dos aseos para minusválidos en dos zonas bien diferenciadas del centro, y una enfermería, un ascensor y una plataforma eléctrica para facilitar el acceso a las aulas por parte del alumnado con movilidad reducida, un espacio dedicado a las sesiones de fisioterapia y psicomotricidad, dos conserjerías situadas en los puntos de entrada al centro y un parking para uso del profesorado.

El centro cuenta con tres calderas de tamaños diferentes y numerosos aparatos de aire acondicionado. Además, recientemente se mejoró la eficiencia energética con la instalación de 32 placas solares y la retirada de las cubiertas de amianto.

ALUMNADO Y ENTORNO SOCIO-FAMILIAR

Las familias de nuestro alumnado presentan un nivel socio-cultural y económico medio, siendo lo más determinante la escasa estimulación ante los estudios de los hijos/as y en ocasiones la indecisión ante las medidas a tomar en determinados comportamientos de los hijos/as.

Se hace necesario, en estas circunstancias, un mayor control por parte de los padres/madres del desenvolvimiento escolar de sus hijos/as, pues, el uso del tiempo libre está envuelto en muchos riesgos motivados, muchos de ellos, por el uso de los dispositivos electrónicos, cuyos efectos se están dejando ver y no solo en el rendimiento académico sino en otros problemas de mayor complejidad.



Tras este análisis de la realidad socioeducativa del alumnado (un total de 1.038 alumnos y alumnas matriculadas este curso 2024/25) y de sus familias, se puede considerar que el alumnado del IES Diego Tortosa posee un nivel medio en lo económico y medio-bajo a nivel social y cultural.

En estos últimos años, se aprecia un ligero incremento de las familias inmigrantes, principalmente de origen marroquí, que llegan a nuestro centro. Esta diversidad se ha dejado sentir también en las aulas, lo que provoca la necesidad de adoptar medidas y actuaciones diversas para atender a este alumnado que, en numerosas ocasiones, presenta un total desconocimiento del idioma.

Se debe señalar también en estos últimos cursos, el aumento de la diversidad en el alumnado del centro, que demanda recursos específicos (PT, AL, ATE, fisioterapeuta y un enfermero escolar con permanencia en el centro de 30 horas semanales) y otros generales, como son los programas de Diversificación, de Refuerzo Educativo y Aula de Acogida (éstos dos últimos solicitados para este curso). Además, contamos con la colaboración de equipos específicos (AFEMCE, UTE, Equipo de Autismo, ASTRADE, Salud Mental y ONCE) que, trabajando en colaboración con el Departamento de Orientación, hacen un seguimiento continuo de algunos alumnos y alumnas.

La comunicación con las familias es fluida y variada. Se utilizan para ello todos los medios de los que se dispone: teléfono, SMS, Mirador (Web de Padres), Telegram, correo electrónico y ordinario. Un porcentaje considerable de padres y madres se implica, colabora y participa en la educación de sus hijos e hijas.

Afortunadamente, sólo con una mínima parte de familias de entorno social desfavorecido es muy difícil comunicarse.

PROFESORADO

Respecto al Claustro, hay que destacar que está formado por 88 profesores y profesoras, unidos por unas relaciones fluidas y comprometidos con la mejora del centro. En su mayoría tienen destino definitivo y son oriundos de la localidad o próximos a ella, lo que garantiza una voluntad generalizada de permanencia en el mismo, y, a su vez, facilita la implantación y seguimiento de Programas y Proyectos Educativos a medio y largo plazo. Es un profesorado implicado en las Nuevas Tecnologías y Metodologías de la Educación, así como en la elaboración y participación en Proyectos Europeos.



PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

En nuestro centro contamos con tres administrativos, cuatro ordenanzas y cuatro auxiliares de servicios, una ATE, una fisioterapeuta y una enfermera de dedicación exclusiva a una alumna.

ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES

En estos últimos años, la AMPA tiene mucha más presencia y participación, ya que, tras su regeneración hace cuatro años, está mucho más involucrada en la vida diaria del centro. Ha puesto en marcha diversas iniciativas, como son el “banco de libros” o la colaboración y propuesta de actividades extraescolares y, en beneficio de nuestro alumnado, ha participado en Proyectos Municipales. La relación entre la AMPA y el centro es bastante fluida y se les ha proporcionado un espacio en el propio centro para sus reuniones.

RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

El IES Diego Tortosa mantiene relaciones cordiales con el Ayuntamiento, así como con sus concejalías. Hay que señalar que, aunque la localidad está bien equipada en cuanto a instalaciones deportivas y culturales, el instituto cede sus instalaciones deportivas, su auditorio-salón de actos y otras dependencias de usos múltiples al Ayuntamiento y otros centros escolares.

También son estrechas las relaciones con los centros de primaria, participando su alumnado en actividades organizadas en el nuestro. Las relaciones con la Universidad de Murcia, la UCAM y otras de ámbito nacional, también son fluidas, acogiendo así cada año a alumnos y alumnas para realizar las Prácticas del Máster de Secundaria, prácticas externas de Grado en Educación Social...

Con la Consejería de Educación también se mantiene una relación cordial y el centro ha participado en todas las evaluaciones externas para las que hemos sido propuestos. Desde hace varios cursos, además, establecemos comunicaciones continuas con la Dirección General de Centros e infraestructura, en busca de la colaboración para la mejora de nuestras instalaciones que están más deterioradas por la antigüedad del centro y/o por el uso continuado de las mismas.

3. LOS VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

El artículo 121.1 de la LOE (modificada por la LOMLOE) dispone que *el proyecto educativo del centro recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación*. En nuestro centro se pretende dar respuesta a las necesidades del alumnado, las familias y el profesorado, planteando objetivos y retos para conseguir que el servicio que se presta sea cada vez de mayor calidad.



Estos principales retos y objetivos son los siguientes:

1. Ampliación de la oferta educativa: podría venir por la implantación de un Bachillerato General o Internacional, que pueda adaptarse a nuestros recursos.
2. Profundización en la atención a la diversidad: es este uno de los retos más importantes a los que se enfrenta hoy la enseñanza, pues el centro educativo es un reflejo de la sociedad en la que se inserta. Para atender adecuadamente esta realidad hace falta en primer lugar un esfuerzo de concienciación, pues no todo el mundo entiende la atención a la diversidad como algo prioritario en la tarea educativa. Por nuestra parte, estamos intentando, con la colaboración del Dpto. de Orientación, concienciar al profesorado de esta realidad, haciéndole comprender que en esta etapa obligatoria de la enseñanza un centro recibe lo que la sociedad le confía, reflejo de su cada vez mayor diversidad y que este hecho requiere un mayor esfuerzo docente. Además solicitaremos tantos programas o proyectos que se oferten en torno a este tema por parte del Servicio de Atención a la Diversidad dependiente de la Consejería de Educación como por parte de otras asociaciones o administraciones locales con las que mantenemos acuerdos de colaboración.
3. Mejora del Plan de Convivencia: junto a la atención a la diversidad, es este el reto más importante en la vida diaria de un centro educativo. En este ámbito urge dar una respuesta en que se conjugue lo educativo y lo disciplinario. Y para esa respuesta hay que poner en marcha toda una serie de medidas de lo más diverso que intentan paliar los problemas de convivencia. Trabajaremos, en primer lugar, en el consenso de un código de conducta que sea asumido por todos, alumnado y profesorado, y que suponga el marco de actuación en el que todos nos comprometemos a movernos. Un marco en el que se conjuguen derechos y deberes de unos y de otros. Ese Plan de Convivencia, ambicioso pero realista, debe elaborarse de acuerdo ya con la legislación en esta materia emanada de la Consejería y con la participación de todos los sectores educativos.
4. Profundizar en la cultura de la evaluación: no puede realizarse avance en ningún ámbito si no se lleva a cabo una evaluación de lo realizado. Es un hecho que en los centros educativos el ámbito más evaluado es el del aprendizaje del alumnado, en ocasiones el único evaluado. Pero, aunque evidentemente, es esta una evaluación imprescindible y la que está en el origen de nuestra tarea, no puede limitarse la tarea evaluadora solo a este ámbito. Junto a esa evaluación, hay que hacer un serio esfuerzo por llevar a cabo de una manera profunda la evaluación del proceso de enseñanza. Para ello en los últimos cursos, se han proporcionado al profesorado unas herramientas que ya se han generalizado. Pero hay que seguir dando pasos en esta dirección, introducir en ella las nuevas tecnologías y llevar a cabo, además de la conocida evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, una evaluación global del funcionamiento del centro en todos sus ámbitos: departamentos, órganos colegiados, personal no docente, relaciones con las familias.....Para ello estamos trabajando en una doble tarea: la concienciación de esta necesidad y la elaboración de herramientas



adecuadas para llevarla a cabo.

5. Generalización del uso de las TACs y las TICs: es evidente que en la enseñanza del siglo XXI, el uso de las TICs debe ser una prioridad dentro de la metodología del aula. En este sentido se ha avanzado mucho desde que el centro fue uno de los pioneros en la implantación del proyecto ENSEÑANZA XXI que tiene como base principal la no utilización de libros de texto en papel. La entrada en aquel proyecto supuso para el centro una dotación muy importante de recursos, tanto en pizarras digitales como en capacidad de conexión a la red. Desde entonces, en estos últimos cursos, se ha propiciado la creación de un clima en el que una gran parte del profesorado emplea estos recursos en el aula, con alumnado digital y no digital, como forma de hacer una metodología más activa y enriquecedora. Tras la primera dotación de recursos digitales, estos ha aumentado en el centro, gracias a otras dotaciones por parte de la Consejería de Educación, a donaciones del AMPA y a inversiones propias del centro. Estamos a la espera de la dotación solicitada a partir de la elaboración del Plan Digital de Centro (PDC), en el que se marcaron distintos objetivos que se van llevando a cabo, en la medida de nuestras posibilidades, curso a curso. Por otra parte, cabe señalar que los equipos digitales que se recibieron para paliar la brecha digital de nuestro alumnado en época de pandemia por la COVID-19, sirven, actualmente, para el préstamo de recursos digitales al alumnado con dificultades de acceso a ellos y para el préstamo puntual (durante un periodo lectivo) al alumnado que cursa una enseñanza no digital y convive en el aula con el alumnado de enseñanza digital; lo que nos facilita la creación de numerosas “aulas plumier” con dispositivos para cada uno de los alumnos/as. Nuestro reto es seguir profundizando en este camino ya abierto, pues ello va a redundar en impartir una enseñanza cada vez más acorde con los nuevos tiempos.

6. Profundización en la cultura de la comunicación con la sociedad: partiendo de la base de que un centro educativo público tiene que ser permeable a la sociedad en la que se inserta; es nuestra intención abrir cada vez más el instituto no solo a los padres y madres sino a todo el municipio. Para ello estamos perfeccionando nuestra página web, estamos potenciando entre los padres/madres el uso de la web de padres: mirador.murciaeduca.es para que conozcan de primera mano la situación de sus hijos, y, estamos poniendo un especial empeño en que todas las actividades del centro tengan su reflejo en los medios de comunicación y en las redes sociales. Además, mantenemos contactos con una emisora local para dar a conocer, cuando proceda, la realidad y proyectos del instituto.

7. Participación del centro en proyectos diversos: como vienen ocurriendo en los últimos cursos, para este 2024/25 se apostará por la participación en proyectos europeos cuyas temáticas sean del interés de nuestro alumnado y profesorado. Se ha solicitado el proyecto de bienestar emocional. Igualmente se participa en el Plan Director con la colaboración de la Guardia Civil, además del proyecto ARGOS de Educación para la Salud, proyecto ARTACAM y en la Mediación Escolar, en proyectos municipales que sean atractivos o complementen la educación de nuestro alumnado



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación profesional y
Empleo.

Proyecto Educativo

Curso: 2024/2025.

Centro educativo: IES DIEGO TORTOSA

Código de centro: 30002763

Localidad: CIEZA

(charlas de educación vial, iniciativas para jóvenes, concursos, etc). Por otra parte, tras los resultados satisfactorios en las experiencias del curso pasado, se vuelve a solicitar el Programa de Refuerzo Educativo en horario vespertino dirigido al alumnado de la ESO, se continúa con el proyecto DG Patrimonio, Apadrina una pieza de museo, Corresponsales Juveniles, entre otros. Además, vuelve a funcionar el Grupo Amigo, algo muy importante en la mejora de la adaptación del alumnado de nueva incorporación al centro, tras su etapa de educación primaria.

8. Mejorar las instalaciones del centro, con actuaciones diversas. Es una realidad el estado de escasez económica por el que estamos atravesando los centros educativos en los últimos años, situación que nos ha impedido llevar a cabo grandes reformas en el edificio, entre otras consecuencias y, teniendo en cuenta que el nuestro es un edificio de más de cincuenta años que necesita de unas tareas de restauración y acondicionamiento continuas, hemos reiterado ante la Dirección General de Centros las necesidades más perentorias en este ámbito. En este curso seguiremos insistiendo, e incluso, reclamando al Servicio correspondiente de la Consejería de Educación, la mejora de las instalaciones, sobre todo, las de uso común y compartido con algunas actividades deportivas locales, como es el caso del pabellón deportivo y las pistas exteriores. Además, en la medida de nuestras posibilidades, iniciaremos la restauración de las aulas que forman parte de la zona más antigua del edificio y se encuentran en unas condiciones manifiestamente mejorables para la impartición de las clases; así como los laboratorios de biología, física y química; el acondicionamiento de las salidas de emergencia y todas aquellas actuaciones que estén a nuestro alcance económico y nos ayuden a mejorar el centro.

4. PROPUESTA CURRICULAR.

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, se utilizará el siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/1BdjpiAmeuxH29m9h_VY5vsM7R6UCoubJ/view?usp=sharing

5. LA OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Nuestro centro ofrece las enseñanzas de: Enseñanza Secundaria Obligatoria de 1º a 4º de ESO y Bachillerato en las modalidades de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales y Artes.

Esta oferta se completa con la posibilidad de una “enseñanza digital” en toda la etapa de la ESO. El IES Diego Tortosa fue uno de los 25 centros pioneros en la región en este tipo de enseñanza, pues pensábamos que esta metodología era ya un adelanto de lo que sería el futuro, es decir, el abandono de los libros de texto en papel y su



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación profesional y
Empleo.

Proyecto Educativo

Curso: 2024/2025.

Centro educativo: IES DIEGO TORTOSA

Código de centro: 30002763

Localidad: CIEZA

sustitución por material digital, aunque no el abandono total del material de papel, pues reconocemos el valor de la realización de tareas de forma tradicional. La demanda de este tipo de enseñanza ha ido creciendo en los últimos cursos. En la actualidad, apenas un 10% del alumnado matriculado en cada nivel mantiene una enseñanza tradicional con materiales en papel frente a un 90% que utiliza el material digital. Independientemente del tipo de enseñanza cursada, todo el alumnado dispone de sus claves para el acceso a aula virtual y a su correo corporativo, que se utilizan como medios de comunicación entre el alumnado y su profesorado.

Además, desde hace siete cursos, ofertamos la enseñanza bilingüe (Inglés). Tras haber alcanzado un nivel intermedio en el programa SELE, y ante el cambio de programa a PMPLE y la posibilidad de elección por parte de los centros educativos, el Claustro de profesores, del curso 2022/23, decidió, en sesión ordinaria, la inscripción en el Programa de Mejora de la Lengua Extranjera (PMLE) a partir del curso 2023/24, modalidad en la que no se imparten materias ANL y que ha supuesto algunos cambios significativos en el desarrollo de este tipo de enseñanza, tanto a nivel organizativo como a nivel curricular. El análisis de los resultados obtenidos dentro de este programa durante el curso 2023/24, ha propiciado la continuidad en el mismo, ya que la demanda del alumnado hacia una enseñanza bilingüe ha aumentado considerablemente y los resultados académicos han reflejado una mejora en el nivel de competencia comunicativa en la lengua extranjera objeto de este programa. Por todo lo expuesto, para este curso 2024/25, mantenemos esta modalidad (PMLE) sin que se haya considerado la solicitud del Programa de Profundización en Lengua Extranjera (PPLE).

Dentro del nuevo marco legislativo, entre las medidas que plantea como actuaciones ante la Diversidad, ofertamos el Programa de Diversificación, siendo destinatario del mismo el alumnado de 3º y 4º de ESO que cumpla con el perfil exigido por normativa y tras las observaciones del Dpto. de Orientación y de los equipos docentes. En la misma línea de la atención a la diversidad, disponemos de todos los recursos para la atención de alumnado con necesidades educativas especiales (PT, AL, AT); se ha facilitado la agrupación, en determinadas sesiones lectivas, del alumnado con integración tardía y desconocimiento del idioma de instrucción para desarrollar sus capacidades comunicativas; además, se ha solicitado el “aula de acogida” con la inclusión de este alumnado para el desarrollo de su competencia comunicativa en la lengua de instrucción, que, consideramos es necesaria para la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para complementar nuestra oferta educativa, se ha solicitado el desarrollo del Programa de Refuerzo Educativo en horario vespertino, que el curso pasado fue de gran utilidad para nuestro alumnado. Durante este curso, a diferencia del anterior, se ha solicitado este programa (PRE) sin profesorado voluntario del propio centro, lo que dificulta su inicio, pues, desde el Servicio de Programas Educativos y Personal Docente, nos informan que las horas solicitadas no serán ofertadas en actos de adjudicación limitándose sólo a la oferta entre el profesorado que se ha inscrito en las correspondientes bolsas de trabajo ofertadas por la Consejería de Educación.

Por otra parte, dentro de nuestra oferta educativa, cabe destacar la diversidad de proyectos que realiza el alumnado de “atención educativa”, cuya temática y metodología viene recogida en el documento elaborado para tal fin, consensuado y



aprobado en CCP el curso pasado. Como complemento a dicho documento, durante este curso, se ha facilitado al profesorado encargado de la “atención educativa” en los niveles de la ESO un material de apoyo (libro de texto y web de recursos digitales) para el desarrollo de diferentes proyectos con temática transversal como indica la normativa vigente.

Junto a la oferta propiamente educativa, el centro oferta a la sociedad ciezana sus diversas instalaciones, pues somos conscientes de que es el instituto es un bien público que debe estar al servicio de los ciudadanos.

6. EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas. De igual modo, se trabajarán la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión. (Artículos 24.5 y 25.6 de la normativa vigente)

A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo, que, en nuestro caso, vendrá determinado por la aplicación y desarrollo del plan lector. Para ello también se contará, en su caso, con la colaboración de las familias y del voluntariado, así como el intercambio de buenas prácticas. (Artículo 19.3).

Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. (Artículo 19.4).

Así mismo, el artículo 1.c) recoge como principio del sistema educativo español la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

Por otra parte, en el artículo 2.1 se recogen los fines del sistema educativo español, entre ellos la educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia (b), la



educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos (c), la educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal (d), la formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible (e).

Más adelante, el artículo 121 de la LOE (modificada por la LOMLOE) especifica que el proyecto educativo incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.

Partiendo de los principios y fines que formula la legislación vigente para la educación, podemos incorporar la educación en valores de las siguientes maneras:

1. Contemplándose en documentos organizativos del centro: Proyecto Educativo y Plan de Convivencia.
2. A través del funcionamiento y participación en el centro: la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, el trabajo en grupo, saber llegar a consensos, la cohesión de los docentes, entre otros.
3. A través de las materias y áreas de las diferentes etapas, como se indica en decretos de currículo, y se incluyen en los objetivos de etapa.
4. Como parte de las competencias básicas establecidas para la educación obligatoria.
5. Como materia propiamente dicha.
6. Incorporando diferentes tipos de contenidos en la programación docente.
7. A través de la metodología específica en clase. Teniendo en cuenta que existen aspectos que van a favorecer un adecuado desarrollo de valores positivos: la metodología cooperativa y colaborativa; la metodología activa, reflexiva y participativa; la interacción social y la confrontación de puntos de vista moderadamente divergentes; los agrupamientos flexibles que podemos establecer para las diferentes actividades; las dinámicas grupales que favorecen la interacción; tener en cuenta las situaciones espontáneas que surgen en la práctica diaria; ...
8. Evaluando el proceso enseñanza-aprendizaje y la propia práctica docente.
9. Incorporándose dentro de la Acción Tutorial. A través del PAT vamos a trabajar una serie de contenidos que van a favorecer un desarrollo de actitudes y valores que contribuyen al desarrollo adecuado del alumno. Entre estos contenidos se trabajarán:



las habilidades sociales (empatía, asertividad, respeto, escucha activa), las TTI, el consumo responsable, la educación sexual, prevención de drogodependencias, reflexión sobre su propio desarrollo en la escuela, hábitos saludables, autoestima, inteligencia emocional, etc. A través del POAP se trabajarán contenidos relacionados con la eliminación de los prejuicios sexistas. Además, la acción tutorial supone una vía de comunicación y participación de las familias.

10. A través de las Actividades Complementarias y Extraescolares. La educación en valores se va a desarrollar a través de actividades complementarias y extraescolares como son: actividades deportivas internas y con otros centros, salidas de fomento de la convivencia de nuestro propio alumnado y con el de otros centros educativos, visitas a museos, Semana Intercultural, inmersiones lingüísticas y jornadas de convivencia con alumnado extranjero, entre otros.

11. En fechas señaladas o actividades concretas, mediante actividades específicas relacionada con determinados valores. Estas actividades pueden realizarse en fechas señaladas, días internacionalmente reconocidos, como: el día mundial del SIDA (1 de diciembre), el día de la Constitución Española (6 de diciembre), el día internacional de la mujer (8 de marzo), día internacional del consumidor (15 de marzo), día mundial de la salud (7 de abril), de los derechos del niño (20 de noviembre), de la paz (31 enero), entre otros directamente relacionados con distintas materias: día de la poesía, día de la filosofía, día de la ciencia, día de Europa,

12. Por medio de materiales y programas educativos en colaboración con diferentes instituciones y asociaciones.

13. A través de concursos relacionados con la educación en valores.

14. Favoreciendo la participación de la familia. La educación en valores ha de tener un carácter compartido con el entorno socio-familiar de los alumnos y alumnas. Los cauces para dicha participación son: Consejo Escolar, la acción tutorial (comunicación fluida con los tutores), Jornadas de puertas abiertas (de convivencia, interculturales, actividades extraescolares, fin de curso...), el AMPA, Escuelas de padres, entre otros. La educación en valores requiere el desarrollo de la capacidad cognitiva, el desarrollo de la capacidad empática y el desarrollo del juicio moral. Para ello podremos utilizar una variedad de técnicas o estrategias, entre las que podemos destacar:

a. El *juego*. Nos puede ayudar a fomentar el apoyo mutuo, la cooperación, la responsabilidad, la confianza en uno mismo, el respeto a los demás y la autoestima. Puede ser útil para que el alumnado pueda resolver sus conflictos de forma constructiva. En el juego todos se deben sentir aceptados y partícipes.

b. El *cuento*. A través de él, el alumno/a va construyendo y asimilando las conductas que representan sus personajes.

c. La *asamblea*. Favorece la participación social y la búsqueda de soluciones adecuadas, aprendiendo a expresar sus ideas y a respetar las de los demás, así como



a desarrollar actitudes de respeto, tolerancia, comprensión,...

d. La *clarificación de valores*. Ayuda a los alumnos a reflexionar sobre sus propios valores y los de los demás. Existen diferentes modalidades: frases inacabadas, preguntas clarificadoras, diálogos clarificadores.

e. La *discusión de dilemas morales*. Los dilemas son pequeñas historias en las que se plantea un conflicto que puede resolverse de varias maneras. Los alumnos/as deben pensar cuál es la solución óptima y fundamentar su decisión. Existen diferentes modalidades: reales, hipotéticos, redactados por los alumnos sobre sus experiencias.

f. El *estudio de casos*. Un caso es la descripción de una situación real o ficticia, de modo que posibilite un amplio análisis e intercambio de ideas en grupo.

g. El *análisis de valores y análisis crítico de la realidad*. Es un procedimiento útil para analizar problemas complejos, que impliquen un gran número de factores y sus posibles consecuencias. Para ello se puede utilizar diferentes dinámicas de grupo: discusión dirigida, debate, role-playing, simulaciones, entre otros.

h. El *comentario crítico de textos*. Es un método adecuado para convertir en problemático un tema o para profundizar en aquellos que plantean conflicto. Entre las modalidades destacan: el diálogo a partir de la lectura, lectura individual-reflexión, comentario escrito mediante un juicio crítico.

i. La *autorregulación de la conducta*. La finalidad es que los alumnos sean conscientes de que la persona es la máxima responsable de su conducta y contribuir a un mejor auto-concepto y autoestima. Las modalidades que destacan son: auto-observación, autoevaluación, auto-refuerzo, proyectos de acción.

j. *Cognitivo-conductual*. Se centran en la adquisición de habilidades personales como son las habilidades sociales, habilidades de toma de decisiones, autoestima.

k. La *educación en valores a través de las TIC*. Utilizando medios como películas de cine, juegos informáticos, páginas web de recursos, entre otros.

Todas estas técnicas y estrategias para el tratamiento de la educación en valores se desarrollan, de manera específica, en la atención educativa que se da a nuestro alumnado.

7. MEDIDAS ACADÉMICAS PARA FAVORECER Y FORMAR EN IGUALDAD, PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES

La coeducación debe estar presente en nuestra práctica docente y en todas las situaciones de aprendizaje, debe ser una filosofía que envuelva todo el sistema educativo; para ello, debemos procurar actividades prácticas, colaborativas y participativas.



Tendremos en cuenta y procuraremos:

- Utilizar un lenguaje igualitario en la práctica docente procurando que aparezca lo masculino y lo femenino en las explicaciones u otras actividades de clase.
- Hacer consciente de los estereotipos de género al alumnado y comunidad educativa. (lenguaje sexista, trato condicionado al sexo, posibles actitudes sexistas en participaciones en clase...).
- Prestar atención y corregir las posibles actitudes sexistas que puedan aparecer en las participaciones en clase.
- Desarrollar un aprendizaje cooperativo, utilizando una metodología basada en pequeños grupos de trabajo, seleccionados de forma intencionada, que permitan al alumnado trabajar juntos en la consecución de metas comunes, beneficiosas para todos los participantes, sin distinción de sexo.
- Mejorar la convivencia escolar y la atención a la diversidad en todas sus manifestaciones.
- Fomentar la inclusividad, considerando la diferencia como fuente de enriquecimiento de las relaciones.
- Crear una paridad en los procesos de toma de decisiones, con una participación equilibrada de personas de diferentes sexos.
- Desarrollar actividades en torno a fechas conmemorativas relacionadas con la igualdad (25 de noviembre, por ejemplo) y otras en las que se visibilice la contribución de las mujeres al desarrollo de la cultura, la ciencia, las artes,.....

8. LA ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO

El centro sigue una estrategia digital desde hace varios cursos, desde el momento en el que se incluyó entre los primeros veinticinco centros que iniciaron el programa Enseñanza XXI. A lo largo del tiempo, el centro ha ido creciendo en recursos y metodologías digitales, que ayudaron a que alcanzara la consideración de Centro Digital Avanzado. En este curso, una vez elaborado el Plan Digital de Centro, y habiendo sido iniciado en el curso 2022/23, procede su continuación y desarrollo, a la vez que su revisión, evaluación y adaptación a tenor de los actuaciones realizadas y los objetivos conseguidos durante el curso pasado.

Este documento tiene una ubicación externa, para reducir la extensión de la PGA, al que se accede, por medio de nuestra página web: www.iesdiegotortosa.com y mediante el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/18H9U67SY2k1ABvq9-b3rUKP-v8B7eAxR/view?usp=sharing>

Sin embargo, se debe tener en cuenta que trata de un documento vivo sujeto a ampliaciones y modificaciones debidamente justificadas.

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en "Documentos del Centro" de Plumier XXI.



9. PLAN DE MEJORA

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, se puede utilizar el siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/1IQxYxzBL5uurAV4-C_QDFqpr63keS1LJ/view?usp=sharing

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

10. PLAN DE CONVIVENCIA

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, utilizaremos el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1EpxG5fmleE7gxHSiy5KXPPfyQ8bRbl3x/view?usp=sharing>

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

11. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, utilizaremos el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1KtnDtv5R6cJFNvQAz1SesR28qPGGGW-u/view?usp=sharing>

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

La atención a la diversidad, recogida en el documento anteriormente mencionado, se completa con la solicitud realizada en tiempo y forma para la puesta en marcha de un “aula de acogida”, de la que esperamos concesión. Como otro complemento a este Plan de atención a la Diversidad, cabe señalar, la aplicación del Plan Específico de atención al alumnado Repetidor que, en cumplimiento de nuestro objetivo de unificación de modelos y estructura en los documentos del centro es de formato común en todas materias. Dicho plan está alojado en una ubicación externa, a la que se accede con el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1ARrF-ZgkROI6idqB1O45JIVWr-IMNw5V/view?usp=sharing>



12. PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder:

<https://drive.google.com/file/d/1onR8PjBJcgVT0JdQIbM0YU5yBBbosH12/view?usp=sharing>

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

13. PLAN DE LECTURA

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, utilizar el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1FeF4w5sOxRDYvcM4BrE8-PNLZuCNsO1b/view?usp=sharing>

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

14. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, al mismo, se utilizará el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1RSP5ZvaGefTA0PWbL-zSMCY0SFGzDVG1/view?usp=sharing>

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

15. PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS

El Plan de Transición entre Etapas tiene como finalidad facilitar la transición del alumnado que finaliza la etapa de Educación Primaria y comienza la etapa de Educación Secundaria Obligatoria mediante la cooperación entre todos los agentes de la comunidad educativa; sin menos cabo, del alumnado de nueva incorporación, proveniente de otros centros, que se incorpora al nuestro tras la etapa de Educación Secundaria.

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, al mismo, se utilizará el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1Lke6DRnoBvjlpfItP92OMQ8jxeCXRVEI/view?usp=sharing>

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.